Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de Julio de 2010.-

RESOLUCIÓN Nº 592/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR UNICA VEZ DEL PAC ID Nº 192.050 - "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS", A LA EMPRESA DREI ASOCIADOS S.R.L.-

VISTO: El pedido y refrenda de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme Dictamen de Comité de Evaluación Nº 19, por el que se sugiere se dicte Resolución por la cual se adjudique la Contratación Directa por única vez, del PAC ID. Nº 192.050, "Adquisición de Productos Químicos y Pinturas", para la Institución", conforme especificaciones técnicas, a la Empresa Drei Asociados S.R.L., hasta el monto máximo de Gs. 6.721.000 (Son Guaraníes: Seis millones setecientos veintiún), IVA Incluido, donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", Tipo 1, FF30, Recursos Propios, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Lic. Alcides Darío Orrego Moreira
Encargado Dirección Administrativa

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".

Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).

Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)

La Ley Nº 136/93 "De Universidades". –

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) l) y ll).

La Ley Nº 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.

El Decreto Nº 3866/2010 Que reglamenta La Ley N° 3964/2010.

Recibido 20-07-10

Alberto Rodrigo González
Jefe de D.A.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º **AUTORIZAR** la adjudicación de la contratación directa por única vez, del PAC ID. Nº 192.050, "Adquisición de Productos Químicos y Pinturas", para la Institución", conforme especificaciones técnicas, a la Empresa Drei Asociados S.R.L., hasta el monto máximo de Gs. 6.721.000 (Son Guaraníes: Seis millones setecientos veintiún), IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Corresponde a la Resolución Nº 592/2010.-

Ítems	Descripción de los Bienes	U.M.	Presentación	CANT	DREI ASOC. Precio Unitario IVA Incluido	DREI ASOC. Precio Total
1	Ácido muriático	Litros	Unidad	17	8.000	136.000
2	Pomo para Teñir Pintura	Unidad	Unidad.	26	7.000	182.000
3	Pintura Acrílica p/ Interior	Unidad	Balde de 18 Litros	13	68.000	884.000
4	Pintura Acrílica p/ Exterior	Unidad	Balde de 18 Litros	13	84.000	1.092.000
5	Pintura Sintética (Brillante)	Unidad	Tarro de 3,600 Litros.	13	69.000	897.000
6	Enduido	Unidad	Tarro de 3,600 Litros.	13	23.000	299.000
7	Barniz	Litros.	Unidad	15	14.000	210.000
8	Aguarrás	Litros.	Unidad	15	9.000	135.000
9	Tíner	Litros.	Unidad	15	9.000	135.000
10	Sellador	Litros.	Unidad	11	166.000	1.826.000
11	Soda Caustica	Litros	Unidad	20	4.000	80.000
12	Naftaleno	Unidad	Paquete	13	23.000	299.000
13	Insecticida en polvo para hormiga	Kilogramos	Unidad	13	24.000	312.000
14	Insecticida en Aerosol de 360 ml.	Unidad	Unidad	13	18.000	234.000
						6.721.000

Art. 2º **IMPUTAR** Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", Tipo 1, FF30, Recursos Propios, de la Facultad de Filosofía UNA.-

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. **Mario Julián Chaparro Ferreira**
Secretario

Prof. Lic. **María Angélica González de Lezcano**
Decana

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
80033333-0	DREI & ASOCIADOS S.R.L.	-------	PARAGUAY	Avda. Boggiani c/ Belgica	JORGE MIGUEL PALUMBO	info@drei.com.py	612-151 / 612-153	6.721.000
Total Contratado								6.721.000

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 192.050 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 592-2010 — Fecha: 19 DE JULIO DE 2010

Tipo de Contrato: ORDEN DE COMPRA — Nro.: 1827 - 1829 — Fecha: 19 DE JULIO DE 2010

Plaza Contractual: 30 DIAS

Monto Total Contratado: Gs. 6.721.000.-

Moneda: Guaranies — Tipo de Cambio: — Fecha: — Entidad:

En Letras: SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL.-

Gs. 6.721.000.- 2010 X 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	6.721.000	-----	-----	-----	-----	-----

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 — Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 — Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
1	8	0	0	350	30	1	0	19	PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES	6.721.000
TOTAL										6.721.000

Son Guaraníes: SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL.-

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.